



**JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 **EZCAROZ**

(Navarra)

**ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y Fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

**ANA ECHEVERRIA ELIZONDO, SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,**

**CERTIFICO:** Que de la sesión celebrada por la citada Junta con fecha veinte de Julio de dos mil once, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación:

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las dieciseis horas del día veinte de Julio de dos mil once, se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, sesión Extraordinaria, bajo la presidencia de D<sup>a</sup> Victoria Campistegui Miqueleiz, asistidos de la Secretaria, y con la asistencia de los Sres. Diputados siguientes:

**POR IZALZU.-** Lorenzo Goyeneche. **POR OCHAGAVIA:** Javier Ochoa, Vicki Campistegui, Jesús Aguerre y Mikel Aoiz. **POR EZCAROZ:** Javier Udi y Araceli Eseverri. **POR JAURRIETA:** Jose Angel Cambra, suplente de Inautzi Adot. **POR ORONZ:** Tomasa Iriarte, **POR ESPARZA:** Sergio Semberoz (suplente de Joaquín Oroz). **POR SARRIÉS:** Jezabel Oroz. **POR IGAL:** Celestino Larrambe.

No asisten ni los titulares ni sus suplentes, por Jaurrieta Juantxo Izal, por Ochagavia Javier Eseverri, por Esparza, Mila Zubiri, por Izal, Telesforo Sarries..

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, en ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

**1.- MODELOS DE GESTIÓN PARA EL PROYECTO DE CASAS DE IRATI. DAR A CONOCER OTROS MODELOS (ASTURIAS).**

Toma la palabra la Sra Presidenta para manifestar que ha invitado a la sesión a Jean Jacques Manterota de Etcharry formation developpement, Amaia Mauleón, agente de desarrollo de la zona, Iñaki Cortes de Kaizen que excusa su asistencia y Adrián Iriarte, en representación del guarderío de Irati que no acude a la sesión.

Toma la palabra el Sr Jean Jacques Manterola para explicar que se ha realizado una formación con los Vocales del Valle que tiene por objetivo ayudar a los cargos electos a elaborar un plan de acción a partir de distintos ejes de trabajo, congruentes con las competencias y las actividades principales de la Junta y ayudarlo también a erigirse como motor del desarrollo de su valle. Realizadas 5 sesiones de trabajo, se convoca esta última, con el objeto de trabajar sobre el modelo de gestión para el proyecto de Casas de Irati. Queda claro para todos los participantes que no se trata de la adopción de un acuerdo en el que se establezca el modelo, sino intentar llegar entre los Vocales, a un mismo nivel de análisis y de consenso que ayude en el modelo de gestión a adoptar.

Se hace una presentación de las experiencias adquiridas por los participantes en dos viajes, a la Comisión Syndical du Pays de Soule (Xiberoa) y a Asturias viendo Taramundi, Somiedo y el Parque de la Prehistoria. Se trabaja sobre los aspectos positivos y negativos que se han vistos en ambas experiencias.

Posteriormente se habla de las 3 opciones para el modelo de gestión del Proyecto Casas de Irati:

1.- Gestión pública dividida a su vez en dos opciones:

1. 1.1 contratación directa por la Junta de todo el personal
2. 1.2 creación por la Junta de una empresa pública que gestiona tanto el personal como el espacio.

2.- Gestión privada

3.- Gestión interesada.

Se hace un análisis exhaustivo de las tres opciones indicando ventajas e inconvenientes de cada una de ellas. En torno a este análisis se destaca que los junteros comparten mayormente las mismas expectativas y expresan los mismos temores: quieren el control de la gestión; quieren una solución que permita recuperar el IVA pagado en la ejecución de la obra; quieren la solución que favorezca una visión global del proyecto (no únicamente la parte rentable; articular la gestión de las Casas de Irati con la gestión del espacio) y no quieren asumir directamente la responsabilidad laboral.

Se realiza una votación orientativa, y, las tres opciones, la opción 2, es decir la gestión privada no fue votada por ningún vocal por lo que se abandona dicha opción. La tendencia del grupo fue la siguiente: opción 1.1 gestión pública totalmente de la junta, 2 votos. Opción 1.2 gestión pública con creación de una empresa pública por la Junta, 8 votos y opción 3 gestión interesada, 2 votos.

Llegado a este consenso y, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por la Sr. Presidenta a las veinte horas de la que se extiende la presente acta, que es suscrita por los Sres. Asistentes conmigo la Secretaria.

Y para que así conste, expido la presente certificación con el Vº Bº del Sr. Presidente y sellada con el de la Junta, en Ezcároz a veintiséis de julio de de dos mil once.

Vº Bº LA PRESIDENTA

VICKY CAMPISTEGUI.